



DDM

Bogotá D.C, 7 de junio de 2023

Doctora  
Diana Marcela Morales Rojas  
Secretaria General Comisión Cuarta de Cámara  
Congreso de la República  
Cra. 7 # 10 - 00  
Bogotá D.C

**Asunto:** Respuesta Cuestionario Debate de Control Político, Proposición 024 sobre "Presupuesto de Inversión Ejecutado a todos los Ministerios en el Atlántico", Comisión Cuarta de Cámara de Representantes.

Respetada Secretaria,

Hemos recibido la Citación y Cuestionario del debate de control político de la Proposición 024 de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, relacionada "...con el objeto de que expliquen las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, toda vez que, a los territorios, y especialmente al Departamento del Atlántico, no están llegando los recursos...", presentado por el Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

- Sírvase presentar un informe detallado, indicando el presupuesto de inversión asignado a su entidad para la vigencia 2023?**
- Cuál es el porcentaje de ejecución de ese presupuesto a la fecha?**

En respuesta a los puntos 1 y 2 relacionamos la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROM	OBLIGACION	% OBLIGACION
APOYO AL SECTOR TURÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD LEY 1101 DE 2006 A NIVEL NACIONAL	194.787.210.980	194787210980	100%	3.718.918.291	2%
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LA	3.800.000.000	2.367.375.387	62%	603.621.483	16%

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL					
IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE MEJOREN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS PARA INCREMENTAR, DI	<b>20.775.856.863</b>	-	<b>0%</b>	-	<b>0%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL	<b>6.092.612.574</b>	<b>1.843.041.104</b>	<b>30%</b>	<b>681.361.816</b>	<b>11%</b>
APOYO A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COLOMBIANA PARA LA SOSTENIBILIDAD NACIONAL	<b>6.000.000.000</b>	<b>225.964.000</b>	<b>4%</b>	<b>50.660.100</b>	<b>1%</b>
APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	<b>19.000.000.000</b>	<b>707.252.460</b>	<b>4%</b>	<b>267.749.389</b>	<b>1%</b>
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES A NIVEL NACIONAL	<b>10.422.750.116</b>	<b>5.089.052.572</b>	<b>49%</b>	<b>2.859.181.770</b>	<b>27%</b>
APOYO PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA SOFISTICACIÓN E INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES COLOMBIANAS. NACIONAL	<b>1.000.000.000</b>	<b>846.953.940</b>	<b>85%</b>	<b>846.953.940</b>	<b>85%</b>

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



FORTALECIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NACIONAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO NACIONAL E INTERNACIONAL	<b>4.000.000.000</b>	<b>596.247.642</b>	<b>15%</b>	<b>198.235.208</b>	<b>5%</b>
FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO COMPETITIVO EN LA INDUSTRIA A NIVEL NACIONAL	<b>2.900.000.000</b>	<b>436.501.984</b>	<b>15%</b>	<b>149.433.902</b>	<b>5%</b>
IMPLEMENTACIÓN REGISTRO SUSTANCIAS QUÍMICAS DE USO INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	<b>170.000.000</b>	<b>105.700.000</b>	<b>62%</b>	<b>35.904.500</b>	<b>21%</b>
ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE CONTABILIDAD, INFORMACIÓN FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE ACEPTACIÓN MUNDIAL, EN EL MARCO DE	<b>300.000.000</b>	<b>89.108.000</b>	<b>30%</b>	<b>29.353.000</b>	<b>10%</b>
MEJORAMIENTO EN LA APLICACIÓN Y CONVERGENCIA HACIA ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL	<b>150.000.000</b>	<b>93.854.752</b>	<b>63%</b>	<b>21.612.967</b>	<b>14%</b>
APOYO AL GOBIERNO EN UNA CORRECTA INSERCIÓN DE COLOMBIA EN LOS MERCADOS	<b>22.776.800.000</b>	<b>2.184.194.156</b>	<b>10%</b>	<b>799.480.274</b>	<b>4%</b>

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



INTERNACIONALES, APERTURA D					
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR A NIVEL NACIONAL	<b>13.355.000.000</b>	<b>6.314.953.298</b>	<b>47%</b>	<b>1.639.626.174</b>	<b>12%</b>
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL MINCIT NACIONAL	<b>2.900.000.000</b>	<b>2.012.456.560</b>	<b>69%</b>	<b>1.626.911.651</b>	<b>56%</b>
FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO A NIVEL NACIONAL	<b>1.900.000.000</b>	<b>925.932.674</b>	<b>49%</b>	<b>274.967.347</b>	<b>14%</b>
	<b>310.330.230.533</b>	<b>218.625.799.510</b>	<b>70%</b>	<b>13.803.971.812</b>	<b>4%</b>

### 3.¿Cuáles son los programas y proyectos en donde se ha invertido el presupuesto de inversión (especialmente en el departamento del Atlántico)?

El Viceministerio de Turismo cuenta en la actualidad con dos proyectos de inversión a saber:

1. El proyecto de inversión BPIN 2017011000190 "Desarrollo de Estrategias con Enfoque Territorial para la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional", cuyos recursos asignados para la vigencia 2023 (\$3.800.000 millones), están destinados a fortalecer técnica y administrativamente la oferta turística de las regiones y su articulación con la política sectorial de turismo a nivel nacional.
2. Por otro lado, se cuenta con el proyecto de inversión BPIN 2018011000135 "Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional", sobre el cual, se ha comprometido el 100% de los recursos asignados en la vigencia 2023 (\$194.787.210.980) a través de la transferencia de recursos que se le realizan anualmente a FONTUR, por concepto del impuesto al turismo. Estos recursos son ejecutados por FONTUR a través de la cofinanciación de proyectos para la competitividad, infraestructura y promoción turística. Es importante mencionar que estos proyectos son presentados a demanda por parte de los diferentes proponentes, entre los cuales se encuentran las entidades territoriales.

---

#### **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Así mismo, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial desde de su Dirección de Productividad y Competitividad le fueron asignados para la vigencia 2023 la suma de \$ 32.868.469.437,00 por recursos de inversión distribuidos en tres proyectos de inversión que se relacionan a continuación.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISOS
Implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de las empresas para incrementar, diversificar y sofisticar la oferta nacional	\$20.776	\$ 20.776	\$0
Fortalecimiento de la política de productividad y competitividad a nivel nacional	\$ 6.093	\$ 2.399	\$1.843
Apoyo a la industria manufacturera colombiana para la sostenibilidad nacional	\$6.000	\$ 238	\$226
<b>Total DPC Inversión</b>	<b>\$32.868</b>	<b>\$ 23.413</b>	<b>\$2.069</b>

Cifras en millones de pesos.

Durante este primer semestre se han desarrollado los instrumentos, programas y estrategias para la implementación de la Política de Reindustrialización, los cuales, no tienen montos o sumas con destinación específica a una entidad territorial dado que para su implementación se ha previsto que se realicen convocatorias abiertas a través de los Patrimonios Autónomos Innpulsa Colombia y Colombia Productiva, en las cuales se definirán los beneficiarios por medio de criterios de selección, elegibilidad y viabilidad.

Conforme a los proyectos de inversión, anteriormente señalados, en la vigencia 2023 se implementan los programas:

- Fortalecimiento Territorial por medio del apoyo a las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación
- Aglomeraciones productivas para el desarrollo – fase 1 Clúster
- Aglomeraciones productivas para el desarrollo - fase 2 apuestas productivas
- Aglomeraciones productivas para el desarrollo - fase 3 apuestas productivas sostenibles
- Fábricas de Productividad y Sostenibilidad
- Economía Circular Organizada y Sostenible – ECOS

**4.¿Cuál es el estado actual de todos los proyectos del departamento del Atlántico, discriminados por municipios, indicando el valor total para cada uno de ellos, valor ejecutado, porcentaje de ejecución, valor por ejecutar y fecha aproximada de culminación (para este punto indicar ejecución en compromisos y obligaciones)**

Es importante precisar que los proyectos e instrumentos ofertados por el MinCIT son del orden nacional sin una destinación específica para una entidad territorial, muchos de ellos se implementan a través de convocatorias abiertas que permiten el acceso de todos los departamentos y son seleccionados aquellos que cumplen con los criterios de elegibilidad y viabilidad.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Sin otro particular, esperando haber dado respuesta a sus inquietudes, les envío un respetuoso y cordial saludo.

Cordialmente,



**ELDA FRANCY VARGAS BERNAL**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARIA GENERAL**

6Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN  
Revisó: JOHN LEONIDAS ZABALA DIAZ  
Aprobó: ELDA FRANCY VARGAS BERNAL

---

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21